



VI LEGISLATURA NÚM. 229

30 de diciembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

6L/CG-0003 Sobre la estrategia de Canarias como Archipiélago Atlántico.

Página 2

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

6L/CG-0003 *Sobre la estrategia de Canarias como Archipiélago Atlántico.*

(Registro de entrada núm. 2.602, de 14/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

10.1.- Sobre la estrategia de Canarias como Archipiélago Atlántico.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la comunicación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

COMUNICACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE CANARIAS COMO ARCHIPIÉLAGO ATLÁNTICO: SU COHESIÓN INTERNA COMO ESPACIO ÚNICO Y SU PROYECCIÓN EXTERIOR COMO PLATAFORMA TRICONTINENTAL

Nuestra primera obligación, como responsables políticos, es contribuir a la definición de un marco que permita la igualdad de oportunidades y el bienestar de los canarios, en un contexto donde nuestra población crece a un fuerte ritmo y el modelo de crecimiento económico de los últimos veinte años difícilmente va a continuar siendo el gran generador de empleo que hasta ahora ha sido.

Por otro lado, el avance de Canarias se ha basado hasta ahora en la capacidad de cada isla para crecer por su propia cuenta. Converger de forma más rápida con las medias española y europea requiere trabajar en otra dimensión más eficiente: la que puede alcanzar Canarias funcionando como un espacio único en lo social, en lo económico, en lo cultural y en sus capacidades para la innovación y el desarrollo y para proyectarse o convertirse en un centro atlántico de referencia para todo su entorno.

El Parlamento de Canarias ha alcanzado en los últimos años importantes acuerdos sobre algunas de las grandes pautas de actuación que han de regir la vida de Canarias en los próximos decenios. En este sentido cabe destacar, por su trascendencia, tres grandes acuerdos: el logrado por el modelo de integración de Canarias en las Comunidades Europeas; posteriormente, el desarrollo del status ultraperiférico reconocido a Canarias en el Derecho primario europeo; y, finalmente, las Directrices de Ordenación General y de Turismo, que aspiran a encauzar la sostenibilidad de nuestro desarrollo en un territorio limitado, fragmentado y medioambientalmente frágil como el nuestro. Ahora, tenemos ante sí un nuevo reto de acuerdo y consenso parlamentario, que en gran parte se habrá de plasmar en otro gran acuerdo de carácter histórico: la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias ya en marcha.

Como máximo órgano de expresión de la soberanía reconocida a la Comunidad Autónoma de Canarias, el Parlamento debe orientar y tener la última palabra sobre los programas y acciones que mejor optimicen nuestro futuro en las dos grandes oportunidades del momento presente: las que representan profundizar en la integración de Canarias como un espacio único en todos los órdenes y las que se derivan de nuestra capacidad de proyección internacional en nuestro entorno político, cultural y geográfico.

Las dobles sinergias obtenidas en ambos procesos pueden elevar de una forma muy importante el bienestar de los canarios en todos los órdenes. Y, sobre todo, proveer los crecientes recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades sociales de una población en constante aumento. Porque el impresionante incremento de la riqueza en los últimos años, no siempre se ha traducido en mejoras de renta por persona y servicios públicos, dado el importante crecimiento demográfico.

En Canarias, siempre el desarrollo ha venido condicionado por la capacidad para comunicar las Islas entre sí y con el exterior. La fragmentación territorial y la lejanía con respecto al continente al que pertenecemos

política e históricamente han sido las barreras de nuestro progreso. La historia de los canarios es la historia de la lucha para superar esas barreras. Una lucha en la que aún estamos y que tiene un gran objetivo: reducir las distancias interiores y las distancias exteriores del Archipiélago.

Alcanzar la cohesión interterritorial y definir nuestra posición en el mundo pasa—ha pasado históricamente—por el desarrollo de las redes de transportes y de las infraestructuras marítimas y aéreas que permitan el acercamiento y la expansión. Y debemos recordar los momentos en los que Canarias pudo en el pasado asumir ese reto, protagonizando un gran salto económico, social y cultural.

Canarias inició el primero de sus grandes despegues durante los siglos XVI y XVII. Un desarrollo económico y social que fue posible, fundamentalmente, gracias al papel que desempeñó como frontera sur de Europa y como gran centro de comercio y servicios en el proceso de colonización de América y de la costa occidental de África.

Efectivamente, la posición geográfica de Canarias por un lado, y la consolidación de un régimen económico de libertad comercial, por otro, propiciaron unos vínculos con América, África y Europa que trajeron al Archipiélago momentos de esplendor social, cultural y económico. Las Islas se incorporaron de lleno a la modernidad de la época, posibilitando que los canarios fuésemos partícipes del proceso de construcción de muchos países del Nuevo Mundo.

Ese carácter de eje de confluencia entre Europa y América tuvo para Canarias una consecuencia inmediata: una sociedad más abierta y rica, con un claro aumento del mestizaje. Y, a partir de ahí, un importante avance cultural y una amplia difusión de las ideas liberales. En el ámbito económico, además, la conectividad posibilitó la expansión de la economía productiva local.

Un segundo gran salto en la economía y de la sociedad canaria se produjo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Y también fue provocado por un aumento en las conexiones con el exterior. Efectivamente, el desarrollo de la aviación comercial facilitó el nacimiento y la expansión de la actividad turística en Canarias. La capacidad para abrir Canarias hacia su entorno—en este caso por vía aérea—supuso el origen y la consolidación del Archipiélago como potencia europea y mundial en el sector turístico.

Y ha sido precisamente la actividad turística la que ha permitido que Canarias, a pesar de los handicaps de la ultraperiféricidad, comience el nuevo siglo XXI con un nivel de renta superior al 75% de la renta per cápita media de la UE. Pero, aun siendo primordial ahora y en el futuro, el sector turístico no puede por sí solo seguir aportando todo el impulso que Canarias necesita para alcanzar a la vanguardia de los pueblos desarrollados.

Por ello, es necesario hacer la tarea inaplazable de adaptación de la propia actividad turística a la nueva realidad que viene caracterizada por una mayor competencia

en la oferta, una transformación en la comercialización y nuevas preferencias de los consumidores.

La tarea anterior no es suficiente, es preciso, además, iniciar una nueva etapa en la historia de Canarias. Promover la segunda gran revolución económica y social después de la que produjo el turismo. Canarias ha de lanzarse a hacer realidad las ventajas derivadas de su posición geográfica, su naturaleza de sociedad abierta y mestiza, su tamaño conjunto, su nivel de conocimiento y desarrollo social y económico en este lado del mundo. En definitiva, ha de lanzarse a dar un nuevo salto que nos convierta en un archipiélago atlántico, cruce de caminos de múltiples culturas, de comunicaciones marítimas y aéreas, de personas y mercancías, de comercio, de diálogo político, de cooperación y solidaridad, de prestación de servicios, de punto de encuentro, etc.

Este es el empeño al que debemos aspirar desde todas las instituciones e instancias de la Comunidad Autónoma de Canarias, porque es una de las oportunidades más claras de futuro y está en nuestras manos anticipar o acelerar sus beneficios o, por el contrario, dejar que sobrevengan lentamente en el tiempo. Esta segunda revolución ha de convertirnos en un espacio único donde nuevamente la movilidad y la cohesión sean el elemento clave del desarrollo. Movilidad y cohesión para acabar con la lejanía interior y con la lejanía exterior. Para luchar contra el aislamiento con respecto al mundo y para luchar contra la distancia entre una isla y otra.

Esta es una apuesta integral, no sólo enfocada al ámbito económico-comercial. Una apuesta que implica la elaboración de una malla de conexiones entre las islas, y entre el Archipiélago y el exterior para promover su desarrollo político, social y cultural. Una apuesta que requiere ser asumida por el conjunto de instituciones que conforman Canarias, poner la gestión de las infraestructuras de transporte y comunicaciones al servicio de esta estrategia. Y que exige también adecuar su definición, diseño y dimensión a los objetivos planteados.

No se trata tanto de aumentar la dotación de infraestructuras de transporte, que también en algunos casos, sobre todo, en que éstas han de tener una gestión no neutral y pasiva sino, por el contrario, la gestión ha de ser ante todo proactiva, lanzarse al ámbito internacional con el afán de lograr que Canarias sea una zona, la zona por excelencia de servicios a las personas y a las empresas más importante en este lado del Atlántico. Por esta zona pasará el gran comercio entre Brasil, Argentina, China y África Occidental que se desarrolle con el Mediterráneo, el Atlántico norte europeo, la costa este de Norteamérica y el Caribe.

En este sentido, la reforma del Estatuto de Autonomía va encaminada a esa idea. En los textos que se están barajando se pueden apreciar ya, al menos, tres grandes principios que inspiran toda la propuesta: la ultraperiferia –reconocida en la Constitución europea–; el espacio único, en donde el mar y el aire que conectan las islas se incorpore al ámbito de la nacionalidad canaria; y la centralidad atlántica o tricontinentalidad, para la cual es necesario contar con las adecuadas infraestructuras de transportes y comunicaciones, tanto en cantidad como en fórmulas de gestión adecuadas.

Todas las actividades encaminadas a mejorar nuestras conexiones, tanto internas como con el exterior, potenciarán nuestra identidad, contribuyendo al objetivo global de hacer de Canarias un Archipiélago con personalidad propia. Una plataforma cultural, política, social y económica. Una zona de servicios, un centro logístico en el Atlántico de personas y mercancías que facilite el acercamiento –la accesibilidad– de una manera más rápida y eficiente a mayores oportunidades. En definitiva, que impulse el desarrollo de Canarias en el siglo XXI, que permita a una sociedad canaria, que crece a una gran velocidad, aspirar a seguir mejorando su bienestar y su cohesión y disponer de un sector público capaz de suministrar los servicios que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los canarios y su equiparación a cualquier otro ciudadano europeo.



